

22591 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 30 de octubre de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	160,349	160,751
1 dólar canadiense	117,520	117,814
1 franco francés	20,105	20,156
1 libra esterlina	231,368	231,947
1 libra irlandesa	189,581	190,056
1 franco suizo	74,738	74,925
100 francos belgas	302,489	303,246
1 marco alemán	61,310	61,463
100 liras italianas	9,077	9,100
1 florin holandés	54,313	54,449
1 corona sueca	20,395	20,447
1 corona danesa	16,898	16,941
1 corona noruega	20,390	20,441
1 marco finlandés	28,570	28,642
100 chelines austriacos	872,412	874,596
100 escudos portugueses	97,181	97,425
100 yens japoneses	75,905	76,095
1 dólar australiano	112,886	113,168

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22592 RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras de Málaga, sobre expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras se ha ordenado iniciar el expediente de expropiación forzosa necesario para la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto: «T.7-MA-395. Variante: CN-340 Cádiz a Barcelona por Málaga. Punto kilométrico 255,350 al 264,200. Tramo: Cala del Moral-Rincón de la Victoria. Término municipal: Rincón de la Victoria. Provincia de Málaga.

Al estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, siéndole de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, conforme señala el artículo 42. b), del Decreto número 1541/1972.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con la normativa vigente al efecto, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública para conocimiento general, la relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de la superficie que se ocupa en metros cuadrados, clase de terreno y el modo de cómo la expropiación afecta a la finca, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga, «El Diario de la Costa del Sol», «Diario Sur de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

Segundo.—Señalar las fechas de los días 26, 27 y 28 de noviembre y del día 3 de diciembre próximos, a partir de las nueve horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, sin perjuicio de practicar los reconocimientos de terreno que se estimen pertinentes a instancia de partes, para levantar las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución territorial, pudiendo ir acompañados, si lo estiman oportuno y a su cargo, de Peritos y Notario.

Tercero.—Notificar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que les ha correspondido suscribir el acta previa a la ocupación.

Cuarto.—Publicada la lista mencionada en el apartado primero, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados podrán formular por escrito, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, paseo de la Farola, 7, Málaga, o el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, las alegaciones que consideren oportunas a los únicos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Málaga, 18 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Juan Brotóns Pazos.—15.968-E (74467).

RELACION QUE SE CITA

- Finca número 1. «San Javier, Sociedad Anónima». Referencia: Manuel Pardini Zurita, Balcón, 21, El Candado, Málaga. Situación: Norte, propiedad; sur, propiedad y «Serramar», este, Miguel Fernández Sánchez, y oeste, camino, 30.089. Almendros, olivos e higueras. Parcial.
- Finca número 1. Arrendatario, José Vertedor Ruiz. Huerta, 1, Cala del Moral, Málaga. Situación: Norte, propiedad; sur, «Serramar»; este, Miguel Fernández Sánchez, y oeste, camino. Parcial.
- Finca número 2. Miguel Fernández Sánchez y Miguel Navas Ruiz. Carretera Almería, 7, 52, Cala del Moral, Málaga. Situación: Norte, propiedad; sur, «San Javier, Sociedad Anónima»; este, Alejandro Sánchez Salado, y oeste, San «San Javier, Sociedad Anónima», 2.021. Almendros, olivos e higueras. Parcial.
- Finca número 3. «Serramar, Sociedad Anónima». Cala del Moral, Málaga. Situación: Norte, Miguel Fernández Sánchez; sur, propiedad; este, José Gutiérrez Herraiz, y oeste, «San Javier, Sociedad Anónima», 17.544. Parcial.
- Finca número 4. Javier Santos del Olmo. «Serramar». Parcela 437. Cala del Moral, Málaga. Situación: Norte, Alejandro Sánchez Salado; sur, «Serramar»; este, camino, y oeste, «Serramar», 608. Total.
- Finca número 5. Alejandro Sánchez Salado. Luz de León, 8, La Araña, Málaga. Situación: Norte, propiedad; sur, Javier Santos del Olmo; este, camino, y oeste, Miguel Fernández Sánchez, 261. Parcial.
- Finca número 6. José Gutiérrez Herraiz. Avenida Pintor Sorolla, 75, Málaga. Situación: Norte y sur, «Serramar, Sociedad Anónima»; este, Cueva del Tesoro, y oeste, «Serramar, Sociedad Anónima», 10.205. Parcial.
- Finca número 7. Cueva del Tesoro y Teodoro Galacho López. Cantal Alto, Rincón de la Victoria. Situación: Norte, «Serramar»; sur, propiedad; este, hermanos Villalba, y oeste, José Gutiérrez Herraiz, 1.187. Parcial.
- Finca número 8. Hermanos Villalba Aragonés. Carretera Almería, 13, Rincón de la Victoria, Málaga. Situación: Norte y sur, propiedad; este, Antonio Sala Andrada, y oeste, Cueva del Tesoro, 23.065. Almendros y olivos. Parcial.
- Finca número 9. Antonio Sala Andrada, Ruiz López, 39, Málaga. Situación: Norte y sur, propiedad; este, «Taillefer, Sociedad Anónima», y oeste, hermanos Villalba, 6.555. Almendros y olivos. Parcial.
- Finca número 10. «Taillefer, Sociedad Anónima» y Juan Taillé: Pera, Agustín Heredia, 27, 7.º Málaga. Situación: Norte y sur, propiedad; este, A. Schmutzer, y oeste, Antonio Salas Andrada, 2.982. Parcial.
- Finca número 11. A. Schmutzer. Finca «Los Algarrobos» Rincón de la Victoria, Málaga. Situación: Norte y sur, propiedad; este, José Luis Guerrero, y oeste, «Taillefer, Sociedad Anónima», 3.880. Almendros. Parcial.
- Finca número 12. José L. Guerrero de la Cruz, Comp. Lember Ruiz, 28, 3.º B. Málaga. Situación: Norte, propiedad; sur, Remedios Cano Torres; este, hermanos García Moreno, y oeste, A. Schmutzer, 28.724. Almendros y olivos. Parcial.
- Finca número 13. Remedios Cano Torres, Las Palmeras, 6, Rincón de la Victoria, Málaga. Situación: Norte, José L. Guerrero; sur, propiedad, y este y oeste, José L. Guerrero, 582. Almendros y olivos. Parcial.
- Finca número 14. Hermanos García Moreno, Benagalbón, Cortijo «El Estanco», Rincón de la Victoria. Situación: Norte, propiedad; sur, Gabriel Moreno Andrade; este, Antonio J. Moreno Andrade, y oeste, Manuel García Moreno, 4.812. Almendros y olivos. Parcial.
- Finca número 15. Gabriel Moreno Andrade. «El Maimón», Rincón de la Victoria, Málaga. Situación: Norte, hermanos García